

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO G.T.F.		
ENTRÓ	09 AGO. 2019	
FIRMA:	Fonsora	REGISTRTO: 12:35

NOTA N° 389 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 AGO 2019

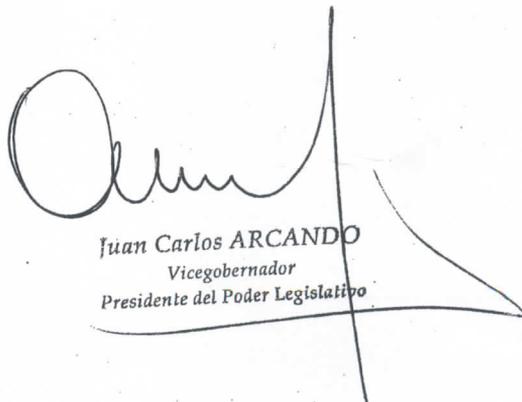
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Patricia BARRÍA ANDRADE, D.N.I. N° 23.441.020, Legajo N° 23441020/00, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General del Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 28 de Agosto y hasta el 16 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO